



DECLARATORIA DE QUÓRUM

Con fundamento en el artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, se **declaró** la existencia del quórum legal para la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, integrado por:

1. Luz Elena González Escobar

Secretaria de Energía

2. Jorge Marcial Islas Samperio

Subsecretario de Planeación y Transición Energética

3. José Antonio Rojas Nieto

Subsecretario de Electricidad

4. Juan José Vidal Amaro

Subsecretario de Hidrocarburos

5. Liliana Rosales Contreras

Titular de la Unidad de Estrategia, Vinculación Interinstitucional y Seguimiento de Proyectos e Inversiones

6. Rafael Enrique Fonseca Chávez

Director General de Impacto Social, Consulta Previa y Ocupación Superficial

Invitada Permanente

Vianey Fabiola Lozano Rangel

Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía

Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité

Página 1 de 1





2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/1-2025

Aprobación del Orden del Día

Con fundamento en los artículos 11, fracción IV y 14, de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

ÚNICO. Aprueba el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Temas para aprobación.

- III. Presentación y, en su caso, aprobación de la autorización de la cesión de control corporativo y de gestión indirecta de los siguientes solicitantes:
 - a. Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto de los contratos: CNH-R02-L02-A4.BG/2017, CNH-R02-LO2-A5.BG/2017, CNH-R02-L02-A7.BG/2017, CNH-R02-L02-A8.BG/2017, CNH-R02-LO2-A9.BG/2017 y CNH-R02-L02-A10.CS/2017;
 - b. Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I de C.V., respecto de los contratos: CNH-R02-LO3-TM-01/2017, CNH-R02-LO3-VC-02/2017, CNH-R02-LO3-VC-03/2017 y CNH-R02-L03-CS-06/2017, y
 - c. Tonalli Energía, S.A.P.I. de C.V. respecto del contrato CNH-R01-L03-A24/2016.

- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Plan de Exploración de la Asignación AE-0131-2M-LLAVE.



- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Plan de Exploración de la Asignación AE-0387-6M-Humapa.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 del contrato bajo la modalidad de producción compartida número CNH-R02-L01-A8.CS/2017, del operador Pemex Exploración y Producción, ahora empresa pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en consorcio con Ecopetrol Global Energy, S.L.U.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 del contrato bajo la modalidad de producción compartida número CNH-R02-L01-A2.TM/2017, del operador Pemex Exploración y Producción, ahora empresa pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en consorcio con Wintershall Dea México, S. de R.L. de C.V.
- VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Anexo 1 del título de Asignación A-0081-3M-Campo Chapul, cuyo objetivo principal es, la inclusión de la Formación Vicksburg del Oligoceno, presentada por Petróleos Mexicanos.
- IX. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Anexo 1 del título de Asignación A-0292-3M-Campo Rodador, cuyo objetivo principal es, la reducción del área del polígono vigente y la incorporación del Mioceno Superior de la Formación Encanto a la columna geológica de la Asignación, presentada por Petróleos Mexicanos.
- X. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del Anexo 1 del título de la Asignación A-0144-3M-Campo Giraldas, cuyo objetivo principal es, la reducción del área del polígono vigente, presentada por Petróleos Mexicanos.
- XI. Presentación y, en su caso, aprobación de las solicitudes de seis (6) permisos previos de importación de petroquímicos y otros hidrocarburos.
- XII. Presentación y, en su caso, aprobación de las solicitudes de tres (3) permisos previos de importación de petroquímicos y otros hidrocarburos.



- XIII.** Presentación de la metodología para el ajuste de volumen de las solicitudes de importación y exportación de petróleo, gas natural, petrolíferos y petroquímicos.
- XIV.** Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de un (1) permiso para la producción de biocombustibles del tipo biogás.

Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/2-2025

Aprobación de la autorización de la cesión de control corporativo y de gestión indirecta

Con fundamento en los artículos 33 fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción I, 40, fracción I, 58, fracción XI, Transitorios Quinto y Noveno de la Ley del Sector Hidrocarburos; 25, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y 1, 2, 5, fracción III, inciso m), 12, 14 y 15, de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

PRIMERO. Aprueba la autorización de la cesión de control corporativo y de gestión indirecta a Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V. respecto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, CNH-R02-L02-A4.BG/2017, CNH-R02-L02-A5.BG/2017, CNH-R02-L02-A7.BG/2017, CNH-R02-L02-A8.BG/2017, CNH-R02-L02-A9.BG/2017 y CNH-R02-L02-A10.CS/2017.

SEGUNDO. Aprueba la autorización de la cesión de control corporativo y de gestión indirecta a Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V. respecto de los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, CNH-R02-L03-TM-01/2017, CNH-R02-L03-VC-02/2017, CNH-R02-L03-VC-03/2017 y CNH-R02-L03-CS-06/2017.

TERCERO. Aprueba la autorización de la cesión de control corporativo y de gestión indirecta a Tonalli Energía, S.A.P.I. de C.V. respecto del contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos, CNH-R01-L03-A24/2016.

CUARTO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice las autorizaciones de las cesiones de control corporativo y de gestión indirecta a que se refiere el presente acuerdo, indicando a las contratistas que, en el momento oportuno, presenten el aviso de formalización de la cesión de control corporativo y de gestión indirecta y la garantía corporativa respectiva.

Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité

Página 1 de 1





**2^a Sesión Ordinaria
15 de mayo de 2025**

**Acuerdo
CACP/2.SE/3-2025**

Aprobación de la modificación al Plan de Exploración de la Asignación AE-0131-2M-LLAVE

Con fundamento en los artículos 33, fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción I, 58, fracción X y Transitorios Quinto, Noveno y Décimo de la Ley del Sector Hidrocarburos; 30, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; y, 1, 2, 5, fracción III, inciso k), 12, 14 y 15, tercer párrafo y 16 de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

PRIMERO. Aprueba la modificación al Plan de Exploración de la Asignación AE-0131-2M-LLAVE presentado por Petróleos Mexicanos.

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice la modificación al Plan de Exploración de la Asignación a que hace referencia el presente acuerdo.


Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/4-2025

Aprobación de la modificación al Plan de Exploración de la Asignación AE-0387-6M-Humapa.

Con fundamento en los artículos 33, fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción I, 58, fracción X y Transitorios Quinto, Noveno y Décimo de la Ley del Sector Hidrocarburos; 30, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; y, 1, 2, 5, fracción III, inciso k), 12, 14 y 15, tercer párrafo y 16 de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

PRIMERO. Aprueba la modificación al Plan de Exploración de la Asignación AE-0387-6M-HUMAPA presentado por Petróleos Mexicanos.

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice la modificación al Plan de Exploración de la Asignación a que hace referencia el presente acuerdo.

Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/5-2025

Aprobación de la modificación al Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 del contrato bajo la modalidad de producción compartida número CNH-R02-L01-A8.CS/2017

Con fundamento en los artículos 33, fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción I, 58, fracción X y Transitorios Quinto, Noveno y Décimo de la Ley del Sector Hidrocarburos; 30, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; y, 1, 2, 5, fracción III, inciso k), 12, 14 y 15, tercer párrafo y 16 de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

PRIMERO. Aprueba la modificación al Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 respecto del contrato CNH-R02-L01-A8.CS/2017, del operador Pemex Exploración y Producción, ahora empresa pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en consorcio con Ecopetrol Global Energy, S.L.U.

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice la modificación al Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 respecto del contrato a que hace referencia el presente acuerdo.


Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/6-2025

Aprobación de la modificación al Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 del contrato bajo la modalidad de producción compartida número CNH-R02-L01-A2.TM/2017

Con fundamento en los artículos 33, fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción I, 58, fracción X y Transitorios Quinto, Noveno y Décimo de la Ley del Sector Hidrocarburos; 30, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; y, 1, 2, 5, fracción III, inciso k), 12, 14 y 15, tercer párrafo y 16 de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

PRIMERO. Aprueba la modificación al Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 respecto del contrato CNH-R02-L01-A2.TM/2017, del operador Pemex Exploración y Producción, ahora empresa pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en consorcio con Wintershall Dea México, S. de R.L. de C.V.

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice la modificación al Programa de Trabajo y Presupuesto 2024 respecto del contrato a que hace referencia el presente acuerdo.

Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/7-2025

Aprobación de la modificación del Anexo 1 del título de Asignación A-0081-3M-Campo Chapul

Con fundamento en los artículos 33 fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción I, 13, Transitorios Quinto y Décimo de la Ley del Sector Hidrocarburos; 25, fracción LIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y 1, 2, 5, fracción III, inciso w), 12, 14 y 15, de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

PRIMERO. Aprueba la modificación del Anexo 1 al título de Asignación A-00081-3M-Campo Chapul, cuyo objetivo principal es, la inclusión de la Formación Vicksburg del Oligoceno, para quedar como Asignación **A-0081-4M-Campo Chapul**.

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice la modificación del Anexo 1 del título de Asignación a que hace referencia el presente acuerdo.


Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaría Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/8-2025

Aprobación de la modificación del Anexo 1 del título de Asignación A-0292-3M-Campo Rodador

Con fundamento en los artículos 33 fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción I, 13, Transitorios Quinto y Décimo de la Ley del Sector Hidrocarburos; 25, fracción LIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y 1, 2, 5, fracción III, inciso w), 12, 14 y 15, de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

PRIMERO. Aprueba la modificación del Anexo 1 al título de Asignación A-0292-3M-Campo Rodador, cuyo objetivo principal es, la reducción del área del polígono vigente y la incorporación del Mioceno Superior de la Formación Encanto a la columna geológica de la Asignación, para quedar como Asignación **A-0292-4M-Campo Rodador**.

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice la modificación del Anexo 1 del título de Asignación a que hace referencia el presente acuerdo.


Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/9-2025

Aprobación de la modificación del Anexo 1 del título de la Asignación A-0144-3M-Campo Giraldas

Con fundamento en los artículos 33 fracción XXXIII y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción I, 13, Transitorios Quinto y Décimo de la Ley del Sector Hidrocarburos; 25, fracción LIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y 1, 2, 5, fracción III, inciso w), 12, 14 y 15, de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, este Comité:

PRIMERO. Aprueba la modificación del Anexo 1 al título de Asignación A-0144-3M - Campo Giraldas, cuyo objetivo principal es, la reducción del área del polígono vigente, para quedar como Asignación A-0144-4M - Campo Giraldas.

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice la modificación del Anexo 1 del título de Asignación a que hace referencia el presente acuerdo.


Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaría Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/10-2025

Aprobación de las solicitudes de seis permisos previos de importación de petroquímicos y otros hidrocarburos

Con fundamento en los artículos 33, fracciones I, XXXIII, y último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, y 76, fracción I, inciso d) y 115, fracción I, incisos d) de la Ley del Sector Hidrocarburos; 4, fracción III, 13 y 14 del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; 25, fracción LVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; 47 del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía; 2, 5, fracción III), inciso w), 14 y 15, tercer párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía; este Comité:

PRIMERO. Aprueba el otorgamiento de seis (6) permisos previos de importación de petroquímicos y otros hidrocarburos, en los términos presentados a las siguientes solicitantes:

	Solicitud	Razón social	Descripción	Volumen autorizado (UMT: kg o L)
1	Nueva Solicitud	WD-40 CO. MEXICO S DE RL DE CV	Aceites de engrase o preparaciones lubricantes a base de aceites minerales derivados del petróleo, con aditivos (aceites lubricantes terminados)	1,205,336
2	Nueva Solicitud	LUB MAR OIL DE MEXICO SA DE CV	Aceite parafínico	4,050,000
3	Nueva Solicitud	SUPERBASICOS SA DE CV	Aceites minerales puros del petróleo, sin aditivos (aceites lubricantes básicos), en carro-tanque, buque-tanque o auto-tanque	89,300,692



	Solicitud	Razón social	Descripción	Volumen autorizado (UMT: kg o L)
4	Nueva Solicitud	PETROLIFEROS ENERPRES SA DE CV	Butanos	7,680,000
5	Nueva Solicitud	INDUSTRIAS MONFEL SA DE CV	Propan-1-ol (alcohol propílico)	1,494,000
6	Nueva Solicitud	CALUMET SPECIALTY OILS DE MEXICO S DE RL DE CV	Aceite parafínico	8,032,720

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos formalice los permisos previos de importación que se señalan en el presente acuerdo.

Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/11-2025

Solicitudes de tres permisos previos de importación de petroquímicos y otros hidrocarburos

Con fundamento en los artículos 33, fracciones I, XXXIII, y último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, y 76, fracción I, incisos c) y d) y 115, fracción I, incisos c) y d) de la Ley del Sector Hidrocarburos; 4, fracción III, 13 y 14 del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; 25, fracción LVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; 47 del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía; 2, 5, fracción III), inciso w), 14 y 15, tercer párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía; este Comité:

PRIMERO. Aprueba NO otorgar dos (2) permisos previos de importación de petrolíferos de las siguientes solicitantes:

	Razón social	Descripción	Solicitud
1	NUEVA OPCIÓN COMBUSTIBLES S A P I DE CV	Gasolina con octanaje superior o igual a 87 pero inferior a 92.	Nueva Solicitud
2	KHOEL FUELS SA DE CV	Butano y propano, mezclados entre sí, licuados.	Nueva Solicitud

SEGUNDO. Aprueba NO otorgar un (1) permiso previo de importación de petroquímico de la siguiente solicitante:



	Razón social	Descripción	Solicitud
1	MINTAL COMER SA DE CV	Aceites minerales puros del petróleo, en carro-tanque, buque-tanque o auto-tanque	Nueva Solicitud

TERCERO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos la conclusión del procedimiento de las solicitudes de los permisos previos de importación que se señalan en el presente acuerdo.


Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaria Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/12-2025

Metodología para el ajuste de volumen de las solicitudes de importación y exportación de petróleo, gas natural, petrolíferos y petroquímicos

Con fundamento en los artículos 33, fracciones I, XXXIII, y último párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, y 76, fracción I, y 115, fracción I, de la Ley del Sector Hidrocarburos; 4, fracción III, 13 y 14 del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; 25, fracción LVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; 47 del Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía; 2, 5, fracción III), inciso w), 14 y 15, tercer párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía; este Comité:

PRIMERO. Toma conocimiento de la metodología interna de revisión y ajuste de volumen de las solicitudes de importación y exportación de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos en los términos presentados, el cual se incorpora al presente acuerdo como anexo 1.

SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Hidrocarburos aplicar la metodología que se señala en el presente acuerdo sobre las solicitudes de importación y exportación de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.


Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaría Técnica del Comité



2^a Sesión Extraordinaria
15 de mayo de 2025

Acuerdo
CACP/2.SE/13-2025

Aprobación de la solicitud de un permiso para la producción de biometano

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 14, 16, 18, 26, fracción IX y 33, fracción XXXVI y último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción IX y Transitorio Tercero de la Ley de Biocombustibles; 1, 2, A, fracción III, 9 fracciones XVIII y XIX y 14 fracciones XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; 2, 5, fracción I inciso a), 14 y 15, tercer párrafo y 16, de las Reglas de Operación del Comité de Asignaciones, Contratos y Permisos de la Secretaría de Energía, y de manera supletoria 35, 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, este Comité:

PRIMERO. Aprueba el otorgamiento de un (1) permiso para la producción de biometano, **única y exclusivamente** para realizar las actividades y procesos necesarios para transformar la biomasa residual en biometano, para consumo propio, en instalaciones determinadas para dicho fin, conforme a lo siguiente:

No. Expediente	Solicitante	Producto	Vigencia
SENER-211-3S.5/02-2025	Bioenergéticos de Juárez, S.A. de C.V.	10,800 m ³ /d de biometano	30 años

Se prohíbe realizar actividades distintas a las señaladas en el objeto del permiso incluyendo la comercialización, distribución, venta o expendio al público (puro o mezclas) y cualquier otra que no este prevista en el permiso referido.

La permissionaria debe cumplir con las obligaciones establecidas en los términos y condiciones del título de permiso que ampara las actividades para la producción de biometano, así como presentar el aviso de inicio de operaciones y la bitácora de actividades correspondiente.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones previsto en el título de permiso antes referido es causal para la revocación de este, por lo que su vigencia está condicionada a dicho cumplimiento.

cu



SEGUNDO. Instruye a la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética formalice el permiso para la producción de biocombustibles que se señala en el presente acuerdo.

Mtra. Jennifer Krystel Castillo Madrid
Secretaría Técnica del Comité